La Casa Sindical de Oviedo: dos proyectos, una arquitectura de poder

Oviedo's union headquarters: two projects, one powerful architecture

Alejandro BRAÑA BARCIA

Universidad de Oviedo

ORCID: 0009-0003-6374-7582/uo270828@uniovi.es

DOI: 10.18002/da.i23.8341

Recibido: 11/IV/2024 Aceptado: 08/V/2024

RESUMEN: La Organización Sindical Española fue una de las instituciones más importantes del franquismo, por ello, sus sedes (o Casas Sindicales) formaron parte de lo que entendemos como la "arquitectura oficial" del momento. En el caso asturiano, conservamos dos proyectos realizados en contextos completamente diferentes, lo que nos permite analizar y conocer la evolución tanto del panorama arquitectónico del momento como de la propia OSE. Especialmente, es relevante la obra definitiva, realizada en 1954, pues confirmó el comienzo de un tiempo nuevo en Asturias.

Palabras clave: franquismo, Oviedo (Asturias), Organización Sindical Española, arquitectura asturiana, movimiento moderno.

ABSTRACT: The Spanish Union Organization was among the most important institutions during dictator Francisco Franco's regime. This meant its buildings were considered part of what is now called the "official architecture" of the time. Two projects for the Union Headquarters' building were drawn up in Asturias in two very different contexts, providing an opportunity to analyze the evolution from an architectural and organizational point of view. The building of the final project, finished in 1954, confirmed the start of a new era for Asturian unionism.

Key words: Francoism, Oviedo (Asturias), Spanish Union Organization, Asturian architecture, Modern Movement.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene por objeto dar a conocer y reivindicar la importancia de la Casa Sindical de Oviedo como vehículo que permite estudiar la evolución arquitectónica de Asturias entre los años cuarenta y cincuenta, conformándose como un punto de inflexión en la misma. Pero también, como elemento a través del cual podemos intuir la expansión y desarrollo de la Organización Sindical Española durante el mismo periodo. La bibliografía disponible para ello es aún muy limitada, por lo que ha sido fun-

damental el uso de fuentes de archivo que puedan arrojar más luz sobre un periodo y un inmueble frecuentemente citado por su importancia, pero del que se conoce poco sobre su evolución.

De igual forma, es relevante mencionar que nos centraremos únicamente en los proyectos de los que conservamos estudios por parte de Federico Somolinos, arquitecto asesor de la Obra Sindical del Hogar en Asturias desde 1942. Pues, aunque en ese mismo periodo la documentación menciona intentos de adquisición de otros inmuebles y solares, la manifiesta voluntad de realizar importantes modificaciones en ellos, junto a su no realización en muchos casos, nos lleva a desestimar su desarrollo. Así, por ejemplo, en 1949 constatamos negociaciones muy avanzadas para la compra de un inmueble en construcción en la calle Cabo Noval nº7, obra de Juan Vallaure¹, pero se explicita que debía ser reformado conforme a un proyecto del arquitecto asesor.

Con respecto al ya mencionado autor de ambos proyectos, Federico Somolinos Cuesta (México D.F., 1911-Oviedo, 2000) se tituló en la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1936 y fue hermano del también arquitecto Francisco (México D.F., 1908-Madrid, 1999, t.1934), con quien compartió estudio la práctica totalidad de su carrera profesional². Debido a ello –y su forma de trabajo conjunta– han pasado a la historiografía posterior como los "hermanos Somolinos".

De su producción arquitectónica podemos destacar, junto a los proyectos que desarrollaremos, obras en Oviedo como el Colegio Mayor Valdés Salas (1943) o Cervantes 20-22 (1946), que muestran su dominio de los lenguajes clasicista y regionalista durante la autarquía. A su vez, tras una renovación que comenzó en torno a 1949, la década de los cincuenta se erige como el momento más reconocido de su producción gracias a la característica combinación de cerámica de distintos colores con el aplacado de piedra y ladrillo, destacando ejemplos como Plácido Arango Arias 2 (1957), Santa Susana 43 (1959) o la recepción de la Ciudad Residencial de Perlora (1956). A su vez, en los sesenta llevaron a cabo bloques de vivienda como Sara Suárez Solís (1961) o los almacenes Al Pelayo (1964), que evidencian el abandono de la brillantez previa en favor de la reticulación de las fachadas y las diferentes escalas de gris. Finalmente, podemos dar por finalizada su trayectoria hacia finales de 1975, fecha de jubilación definitiva de Federico como arquitecto asesor.

SOBRE EL CONCEPTO DE CASA SINDICAL

La Organización Sindical Española (en adelante OSE) fue fundada el 26 de enero de 1940 a través de la ley de unidad sindical, y definitivamente organizada a través de ley de bases³, que le aportó su estructura y expansión en las distintas provincias. En este sentido, la multiplicidad de organismos que concentraba obligó a disponer de amplios edificios enteramente dedicados a las oficinas y los servicios múltiples que ofertaba el sindicalismo vertical. Produciendo necesidades especiales como salas de juntas, visitas, despachos, etc.

A su vez, las Casas Sindicales respondieron al modelo organizativo territorial de la OSE⁴, siendo las de mayor importancia las provinciales, en un rango inferior las comarcales y, finalmente, el ámbito municipal, en el que en ocasiones las encontramos compartiendo espacio con los Hogares del Productor⁵, tipología esta última dedicada en exclusiva a la labor asistencial. De esta forma, combinando ambos servicios no solo

¹ Rafael Vallaure Santamaria, "Juan Vallaure", en *Artistas Asturianos*, vol. XI, coord. por Luis Feás Costilla (Oviedo: Ediciones Hércules, 2013), 169.

² Joaquín Aranda Iriarte, "Francisco y Federico Somolinos Cuesta", en *Artistas Asturianos*, vol. XI, coord. por Luis Feás Costilla (Oviedo: Ediciones Hércules, 2013), 127-157.

³ Álex Amaya Quer, "El acelerón sindicalista: discurso social, imagen y realidad del aparato de propaganda de la Organización Sindical Española, 1957-1969" (tesis doctoral, Barcelona, 2010), 45-48.

⁴ Río Vázquez, Antonio, "La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega" (Tesis doctoral, A Coruña, 2013), 596.

⁵ En el trasfondo de estos equipamientos existía también un deseo de control del tiempo de ocio de los "productores", como eran denominados los trabajadores. Los Hogares del Productor fueron pieza fundamental, junto a la Obra Sindical del Hogar, de la labor asistencial desplegada por la OSE prácticamente desde su nacimiento, con el objeto de legitimar socialmente el sindicalismo vertical. Entre los servicios que podía ofertar están: espacios de juego (salas de ajedrez o bolera), salones de actos, bar, zonas de reunión, bibliotecas e incluso piscinas.

se ahorraban costes, también permitían un contacto directo con la OSE de los trabajadores que iban a hacer uso de estos últimos. Es, por ejemplo, el caso de Sama de Langreo (Asturias, 1950) en el que se combinaron zonas de oficina sindical con los equipamientos propios de los Hogares como bar o biblioteca, entre otros.

Como veremos, en su condición de institución capital para el franquismo, el estudio de la Casa Sindical permite también comprender los devenires de la arquitectura oficial en España. Pero, además, podría abrir paso a una nueva perspectiva que nos permita comprobar si, como algunos autores han indicado para las viviendas de la Obra Sindical del Hogar⁶, la OSE pivotó entre la herencia del movimiento moderno y el desarrollo de la arquitectura del momento. De igual forma, nos ayuda a comprender su propia evolución interna, mostrando el crecimiento en importancia de algunos organismos a lo largo del tiempo.

De forma muy indiciaria, podríamos definir dos generaciones⁷:

- Una primera, compuesta por aquellas construidas desde la aparición del sindicalismo vertical hasta la promoción del Edificio Sindicatos de Madrid (1949). Entre otras: Zaragoza (1940), la Casa Sindical Onésimo Redondo de Valladolid (1942) o Málaga (1948).
- Segunda, tras la construcción de la obra de Aburto y Cabrero en Madrid. En algunos casos –como Oviedo (1954), Granada (1958) o Lugo

(1959) – reciben una influencia clara de la sede nacional.

EL PRIMER PROYECTO 1947-1953

No conocemos con exactitud la fecha de constitución de la Delegación Provincial de Sindicatos en Asturias (en adelante DPS), aunque podemos suponer que comenzó su instalación a partir de la promulgación de la ya mencionada ley de bases en diciembre de 1940, comenzado su actividad a partir de entonces. Sin embargo, no llegó a centralizar sus servicios en un único punto, debido quizás a la situación de un Oviedo que comenzaba aún su segunda fase de reconstrucción, por lo que fue necesario el alquiler de hasta 17 viviendas en los que albergar los casi 28 organismos que conformaban su estructura8. Así, por ejemplo, la primera Casa Sindical -que debió estar reducida únicamente a los servicios vinculados al Delegado Provincial- estuvo ubicada en dos pisos del número 39 de la calle Argüelles a partir de 19429. Es interesante destacar que ninguno de estos inmuebles estaba vinculado a los que la OSE incautó a las organizaciones sindicales previas y que traspasó a su propiedad a través de la ley de recuperación de bienes marxistas de 23 de septiembre de 1939¹⁰. Cuestión que sí ocurrió, por ejemplo, con la Casa Sindical de Gijón en la que instaló su delegación comarcal, aunque el edificio actual fue construido por los hermanos Somolinos y Enrique Álvarez-Sala en 1964.

Para 1947, momento en el comienzan los intentos de promoción de una nueva sede, la situación era acuciante para la DPS: por un lado, debido al alto coste del alquiler de los pisos y, por otro, su dispersión, que no

⁶ Véase Jesús López Díaz, "Vivienda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40", *Scripta Nova*, nº146 (2003), 1-15.

⁷ Quizás sería posible definir una tercera a partir del decreto 737/1962, de 5 abril, del Ministerio de Vivienda que organizó la construcción de equipamientos vinculados al Movimiento en los nuevos grupos de vivienda construidos al calor del Plan Nacional de 1961. Este decreto permitió la construcción de nuevas Casas Sindicales, pero es necesario un estudio caso a caso para conocer la fecha de promoción.

⁸ Archivo Histórico de Asturias (AHA). Informe del arquitecto asesor de la Obra, 1 de febrero de 1954. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 32564.

⁹ Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, *Memoria anual* (Oviedo: Jefatura Provincial de Asturias, 1943), 63.

¹⁰ Amaya Quer, "El acelerón sindicalista: discurso social...", 45.

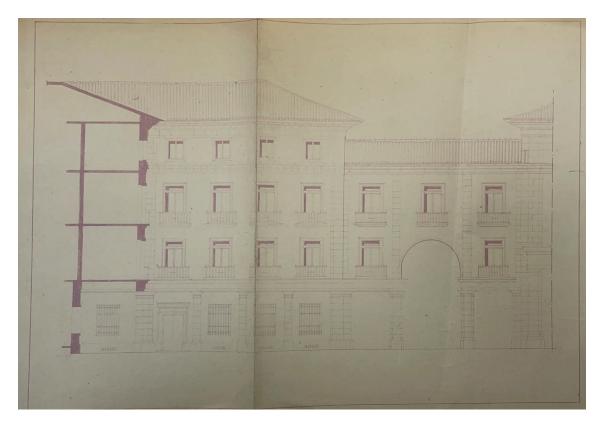


Fig. 1. Federico Somolinos. Proyecto de Casa Sindical de Asturias en la plaza de España de Oviedo. Alzado. 1947.
Archivo Histórico de Asturias, Fondo de la Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.

favorecía un control de la estructura ni facilitaba el acceso a los propios sindicados, como reconocía el propio Delegado Provincial ya en 1949¹¹. Pero también, provocada por la importancia que Asturias había ganado durante este tiempo en el panorama sindical, siendo para 1947 la cuarta provincia en número de afiliados con casi 157.028, lo que representaba un 53,46% de la población activa¹². De esta manera, se hacía urgente la construcción de un edificio que colmase todas estas necesidades, pero también las representativas propias de una institución fun-

11 AHA. Carta del Delegado Provincial de Sindicatos al Delegado Nacional, 27 de enero de 1949. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17133/1.

12 Francisco Bernal García, "La afiliación a la Organización Sindical Española: algunos datos y consideraciones. 1938-1953", en *Memoria e historia del franquismo: V encuentro de investigadores del franquismo*, coord. por Manuel Ortiz Heras (Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2005), 14 y 15.

damental para el franquismo, especialmente el falangismo, que lo identificaba como uno de los pilares fundamentales de su cosmogonía "familia-municipio-sindicato"¹³.

Por todo ello, es fácil imaginar que el espacio ideal para desarrollar la nueva Casa Sindical estuviese en la plaza de España, incluida por Germán Valentín Gamazo en su plan de ordenación y que tenía el objetivo de ser el nuevo espacio representativo y administrativo del régimen en Oviedo¹⁴. Así, en 1947 el Delegado Provincial, Julián Isla, comenzó la negociación con la Dirección General de Regiones Devastadas para la cesión de dos solares en el lado noroccidental de

¹³ Amaya Quer, "El acelerón sindicalista: discurso social...", 83.

¹⁴ Miriam Andrés Eguiburu. "La arquitectura de la victoria, la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Asturias" (tesis doctoral, Oviedo, 2014), 172-177.

la misma, que hoy ocupa la Delegación del Gobierno. A su vez, este encargó a Federico Somolinos la redacción de un anteproyecto que poder enviar a Madrid con objeto de ser aprobado, siendo finalmente entregado en noviembre del mismo año¹⁵.

De este primer proyecto conservamos únicamente una breve memoria y tres planos. Es interesante que Somolinos planteó un único edificio –dejando el segundo solar para futuras ampliaciones– con una capacidad de 2.400 m² en los que centralizar todos organismos del sindicato, a excepción de los servicios del Seguro de Enfermedad y la Oficina de Colocación, lo que nos indica el corto desarrollo de la estructura sindical.

En cuanto al aspecto exterior, la obligatoriedad de seguir un mismo plan general para el conjunto de la plaza¹⁶ provocó que el proyecto fuese similar a la Jefatura de Obras Públicas (1946) de Félix Cortina Prieto y, en menor medida, al gobierno militar (1945) de Juan Vallaure, en aquel momento aún en proyecto y los únicos finalmente construidos¹⁷. Debido a ello, el gesto arquitectónico de Somolinos es mucho más comedido, manteniendo los mismos recursos exteriormente y proyectando un edificio de tres alturas con porche en la planta baja (Fig. 1). Podemos destacar el porticado con dinteles, las potentes pilastras que enmarcan las fachadas, los balcones y los aleros; elementos que confieren una severidad y austeridad exterior que enmascara el intento de reducir costes para hacer viable el proyecto.

Ninguno de estos elementos resultó llamativo en el panorama de la arquitectura de la autarquía en España, ejemplificada en la construcción del ministerio del aire de Gutiérrez Soto y los debates sobre la arquitectura nacionalsindicalista. Tampoco en Asturias, donde la nueva arquitectura había comenzado hacia 1939-1940 con la entrada de toda una generación de jóvenes titulados durante o tras el final de la Guerra Civil¹⁸, entre los que encontramos a Vallaure o Cortina Prieto. Ni para el propio autor, al que podemos incluir en esta misma generación y que realizó junto a su hermano Francisco bloques de vivienda como Plaza del instituto 7 (Gijón, 1946) (Fig. 2).

Volviendo al proyecto que nos ocupa, es en la parte interna donde quizás tenemos soluciones mucho más interesantes, pues el edificio se distribuía en torno a dos elementos clave que condicionaron su desarrollo. Estos son, por un lado, la falta de iluminación debido al porche y las medianeras con el resto de los edificios -lo que obligaba a crear tres patios internos-, y por otro, la necesidad de realizar entradas diferenciadas para visitantes y los propios trabajadores. En el primero de los casos, estos se disponían alrededor de la escalera principal -que vertebra el edificio- y la otra iluminaba tanto la escalera de servicio como zonas que no dan a este espacio central. Salta a la vista que esta disposición condicionaba la ubicación de despachos y oficinas, tratando siempre de dotarlos de luz natural. Con respecto al segundo, una de las entradas -para visitantes y autoridades- se realizaría a través de la zona del porche y comunicaría directamente con los dos ascensores y la escalera principal, mientras la segunda se dispuso en la calle contigua y era de uso exclusivo de trabajadores.

Pasando ya la distribución por plantas, la baja estaría dedicada, por ser menor en tamaño, a las dos vicesecretarias de Ordenación Social y Ordenación Económica. En la primera, y muy relacionado con la anterior, se encontrarían las áreas preferentes para la DPS: los despachos del Delegado Provincial

¹⁵ AHA. Proyecto de Casa Sindical de Asturias en la plaza de España de Oviedo. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.

¹⁶ Para conocer el proyecto original, véase Germán Valentín Gamazo y García Noblejas, "Plan de urbanización de Oviedo", Revista Nacional de Arquitectura, nº3 (1941), 3-50.

¹⁷ Andrés Eguiburu, "La arquitectura de la victoria...", 172-177.

¹⁸ José Ramón Alonso Pereira, *Historia general de la arquitectura en Asturias* (Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1996), 326-327.



 Fig. 2. Francisco y Federico Somolinos. Edificio en la Plaza del Instituto nº7 (1946), Gijón. Fotografía del autor.

y Secretario, la sala de juntas, los servicios jurídicos y la administración, entre otros. Con respecto a la segunda, acogía los doce sindicatos que componían en ese momento la DPS¹⁹, reproduciendo un mismo modelo

para cada uno: acceso desde pasillo a una pequeña sala de espera para cuatro personas, despacho para jefe y una oficina para cuatro o seis personas²⁰. Es interesante advertir lo reducido de los espacios dedicados

¹⁹ Los sindicatos eran: Alimentación, Construcción, Espectáculo, Ganadería, Hostelería, Industrias Químicas, Madera, Pesca, Piel, Transporte, Textil, Seguro y Metal.

²⁰ AHA. Proyecto de Casa Sindical de Asturias en la plaza de España de Oviedo. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.

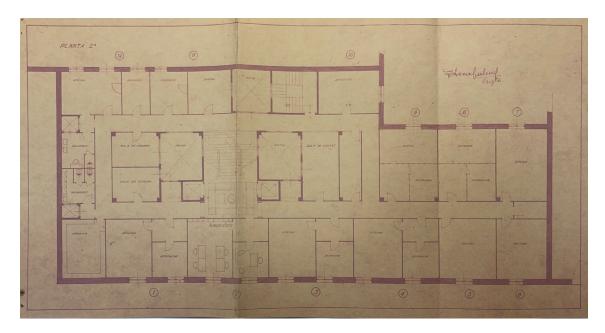


 Fig. 3. Federico Somolinos. Proyecto de Casa Sindical de Asturias en la plaza de España de Oviedo. Segunda planta, 1947. Archivo Histórico de Asturias, Fondo de la Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.

a cada uno de ellos, lo que vuelve a indicar el desarrollo aún muy limitado (Fig. 3). Pero también las cuatro salas comunes de espera y visitas, diseñadas estratégicamente en torno a la escalera central y los patios, para evitar el colapso de los pasillos. Finalmente, la tercera estaría dedicada al resto de sindicatos, las Obras Sindicales (Hogar, Artesanía, Formación Profesional y Colonización), las hermandades agrarias y Cooperación.

Una vez redactado el proyecto, con un coste estimado entre los cuatro millones y medio y cinco de pesetas, fue enviado a la Junta Económico-Administrativa Central de la OSE, que debía aprobar la inversión. Sin embargo, la JEAC "se manifestó contraria a la construcción de dicho edificio en los terrenos señalados, por ser antieconómico y antiestético, en relación con la modernidad que se debe dar a nuestras instalaciones si bien arquitectónicamente sería de gran belleza en la plaza que se quería construir"²¹. De igual forma, se destacaba la falta de suficientes

huecos para la iluminación y lo costoso de satisfacer las obligaciones de materiales nobles que imponía Regiones Devastadas, entre otros.

Una vez rechazada esta opción, tienen que pasar dos años hasta que encontremos nuevas noticias sobre la posibilidad de edificar una nueva Casa Sindical provincial. En un primer momento, constatamos negociaciones para adquirir y reformar un edificio en la calle Cabo Noval 7 que, como ya hemos comentado, se encontraba todavía en construcción y tenía un coste total de 5.700.000 de pesetas. Sin embargo, aunque esta posibilidad estaba ya muy avanzada -a pesar de que la ubicación no satisfacía las necesidades representativas de la OSE- el ayuntamiento de Oviedo decidió dar un paso y ofreció a la DPS la cesión de las dos parcelas en la plaza de España²². A su vez, Regiones Devastadas se comprometía a donar el porche, de forma que el coste se redujo considerablemente.

En este estado de las cosas se le encargó a Federico Somolinos un nuevo informe sobre la Casa Sindical en la plaza de España

²¹ AHA. Carta de Julián Isla, delegado provincial de Sindicatos, 3 de marzo de 1949. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.

²² Ibidem.

con objeto de ser enviado a la JEAC -junto a un documento del Delegado en el que dejó entrever su preferencia hacia esta opción²³ para que el organismo nacional dictaminase cómo proceder. En su estudio Somolinos menciona que se preveía construir dos cuerpos con un coste total estimado –sin porche ni solar– de unos 8.320.000 de pesetas y unas necesidades para la instalación de todos los servicios de 4600 m², aunque el proyecto total constaba de 5480 m^{2 24}. Resulta de gran interés este último punto, pues nos indica el crecimiento en tan solo dos años de la DPS, pasando de 2.400 m² a casi el doble. Además, entre los nuevos requisitos estaba la instalación de un auditorio con capacidad para 300 personas y espacio reservado para futuras ampliaciones²⁵.

Sin embargo, al ser un informe, no conservamos planimetrías ni memoria, aunque las características arquitectónicas debían mantenerse por las razones que ya hemos apuntado. Incluso, a este respecto es intere-

23 AHA. Carta del Delegado Provincial de Sindicatos a la Junta Económico-Administrativa Central, 3 de marzo de 1949. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5. Dice, literalmente que "si adquiere actualidad el rumor de que Regiones Devastadas cede gratuitamente terrenos por valor de cerca 1.000.000 de pesetas y no obstante la Organización Sindical se inclina por la oferta de la entidad particular, el comentario unánime señalaría cantidades de dinero por medio para rechazar tan altruista ofrecimiento". E insiste, "puede argüirnos que la plaza de España pueda quedar inconclusa por negarse la Organización Sindical de Asturias a cubrir con su edificio los actuales solares sin destino". Pero finaliza con "por cuanto antecede y sin que esto suponga de ninguna forma preferencias del Delegado (...) me creo en el deber de apuntar estas posibilidades de crítica, afirmando no obstante rotundamente que hemos de supeditar todas nuestras acciones al interés de España y de la Organización y no del comentario público".

24 El espacio sobrante está relacionado con las galerías y pasillos. AHA. Informe sobre la construcción de la Casa Sindical en la plaza de España, febrero 1949. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.

25 Recordemos que del anterior proyecto solo quedaban fuera la Oficina de Colocación y el Seguro de Enfermedad.

sante que Somolinos volvió a insistir en los problemas que había mencionado la JEAC en 1947: "creemos (que) no son los más propios para iluminar oficinas de trabajo, ya que debido a su reducida superficie y amplio espaciamiento, reducen la iluminación tan necesaria, sobre todo teniendo en cuenta el clima gris de Asturias"26. De estas palabras del arquitecto podemos intuir una cierta oposición más o menos evidente al proyecto, pues en la anterior memoria -en circunstancias similares o peores con un único cuerpo- no se hacía prácticamente mención. Esta sensación se refuerza con otro informe, posterior al carpetazo final por parte de la JEAC del proyecto en julio de 194927, en el que el Delegado dice: "nuestros servicios técnicos rechazaron el tipo de construcción que obligatoriamente se debía realizar en la plaza de España, ya que los terrenos que se nos cedían no reunían las condiciones que debe presidir una instalación como la que se precisa para nuestras oficinas y por ascender la construcción casi al doble de nuestro primer proyecto de Casa Sindical²⁸.

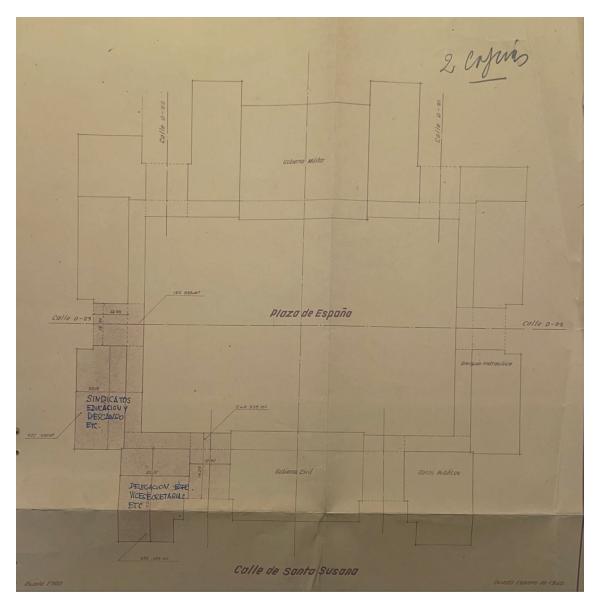
Ante la situación insostenible en la que ya se encontraba la DPS asturiana, el 27 de marzo de 1951 el Delegado Nacional ordenó a la JEAC reabrir de nuevo el expediente de la Casa Sindical de Oviedo, contando para la construcción con un presupuesto de 6.500.000 pesetas²⁹. Tras una serie de dificultades con otros terrenos, se activó en 1953 una vez más la opción de la plaza España, volviendo a encargarse Somolinos de rea-

26 Ibidem.

27 En el informe de rechazo de la JEAC se puede leer "si bien es ideal bajo el punto de vista arquitectónico y lugar histórico, no tiene razon de ser para la OSE por no ser lugar de atracción popular, estar circunscrito y agobiado por las construcciones del gobierno Militar y otros edificios". AHA. Acuerdo 51 correspondiente a la sesión XIII de la JEAC, 26 de julio de 1949. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5

28 AHA. Informe del Delegado Provincial de Sindicatos, 29 de septiembre de 1949. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17133/1.

29 Ibidem.



• Fig. 4. Federico Somolinos. *Plano general de la plaza de España*. 1948. Archivo Histórico de Asturias, Fondo de la Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.

lizar el estudio³⁰. En este caso sí podemos identificar un plano de emplazamiento de la solución –fechado curiosamente en 1948 y sin firma– en el que advertimos que siguen siendo las mismas parcelas que ya indicamos para 1947 y una disposición de estos en "L" (Fig. 4). A pesar de la fecha, las dos anotaciones manuscritas sobre los edificios coin-

ciden exactamente con la distribución de los diferentes servicios que cita el arquitecto en la memoria, además de mencionar el propio autor el envío junto al informe de un único plano³¹, lo que nos permiten adscribirlo a este momento.

Al respecto de la distribución de los organismos, el cuerpo colindante con la calle Santa Susana alojaría en sus plantas princi-

³⁰ AHA. Estudio-avance para la construcción de la Casa Sindical en la plaza de España, memoria, abril de 1953. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.

³¹ De igual forma, es importante mencionar que en los estudios previos realizados por el arquitecto nunca se llega a explicitar dónde se iban a ubicar los mismos.

pales los servicios de la Delegación Provincial y las vicesecretarías, en la baja un gran salón de actos con capacidad para 400 butacas—con otros 400 de pie— y en su bajocubierta se instalarían las Obras Sindicales (Hogar, Cooperación, Previsión Social, Artesanía, 18 de julio, etc.) junto a las viviendas de los conserjes. A su vez, el otro cuerpo tendría en sus bajos la Obra de Educación y Descanso y la totalidad de sindicatos, que para entonces había aumentado su número hasta llegar a quince: Pesca, Ganadería, Industrias químicas, Hostelería, Combustible, Metal, Madera y Corcho, Transportes, Textil, Seguro, Papel y Artes Gráficas, Cereales y Construcción.

Por todo ello, volvemos a encontrarnos con un nuevo aumento sensible de las necesidades totales de espacio –cifrándolas en 6.500 m²– aunque el edificio tendría en total unos 7.374 m². Esta ampliación en el aumento de capacidades en una misma parcela, que tenía además limitada su altura a tres plantas, podemos atribuirla al aprovechamiento de la planta bajo cubierta, los sótanos y los arcos, que no aparecen mencionados en los anteriores proyectos.

Finalmente, el coste de la inversión llegaría hasta los 11.383.200 de pesetas, lo que nos permite intuir varios motivos para su rechazo. No solo era conocida la oposición que había a este proyecto por parte de los Servicios Técnicos y la JEAC, que había emitido en dos ocasiones valoraciones negativas sobre la disposición de la plaza y las características internas de la construcción. También, el presupuesto disponible para estas inversiones se había consignado en 6.500.000 pesetas, aunque posteriormente fue aumentado hasta las 8.000.000, por lo que la ejecución del proyecto sobrepasaba de forma clara ambos límites.

Podríamos introducir un tercer elemento para el rechazo definitivo, relacionado con el interés por parte de la OSE de avanzar hacia un lenguaje exterior más moderno en sus construcciones, como demostró el fallo del concurso público del Edificio Sindicatos de Madrid³². En el caso asturiano encontramos también una obra previa que comienza a avanzar desde la desornamentación –aunque mantiene referencias regionalistas– hacia el lenguaje moderno: la Casa Sindical de Sama de Langreo (1950) obra de Federico Somolinos. Por ello, resultaba evidente que el proyecto era ya en ese momento anacrónico con la dirección que comenzaba a tomar la DPS asturiana, y se le dio carpetazo final.

LA CASA SINDICAL DE OVIEDO (1954)

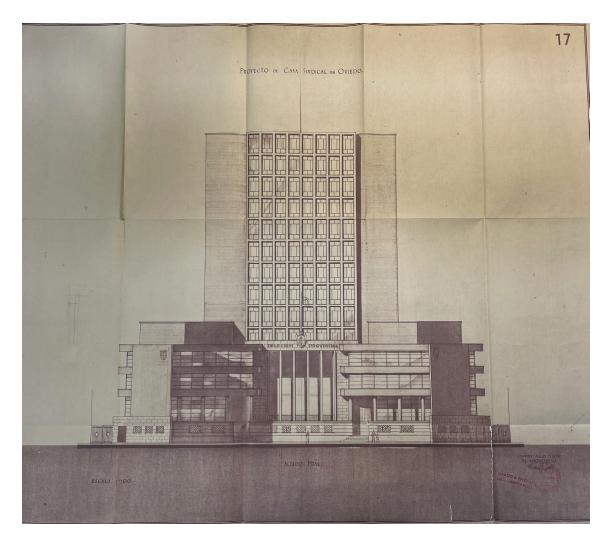
Otra de las consecuencias de la reapertura del expediente sobre la Casa Sindical Provincial en 1951 fue la promoción de un concurso para la compra de un solar en junio del mismo año. Se buscaba así una nueva alternativa a la plaza de España.

Sobre el concurso como tal, es interesante destacar que entre las bases ya se hace referencia a la necesidad de presentar un solar céntrico que tuviera la posibilidad de levantar "gran número de plantas en forma de torre central"33. Esta cuestión estaría relacionada con dos elementos fundamentales. Por un lado, posiblemente a un interés por parte de la DPS de tomar ya desde el inicio como referencia al edificio de Sindicatos de Madrid, esa "torre altiva y moderna (que) proclama a los cuatros polos del horizonte que el Movimiento está en marcha"34, como la había definido Girón. Por otro, la construcción en altura podría ahorrar costes al no suponer una mayor ocupación de solares.

³² Resulta de gran interés la consulta del número 97 (1950) de la *Revista Nacional de Arquitectura*, pues al realizar un recopilatorio de los anteproyectos presentados muestra del clima arquitectónico del momento. Véase: https://www.coam.org/es/fundacion/biblioteca/revista-arquitectura-100-anios/etapa-1946-1958/revista-nacional-arquitectura-n97-Enero-1950

³³ AHA. Carta del Delegado Provincial de Sindicatos, mayo de 1951. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5

³⁴ Amaya Quer, "El acelerón sindicalista: discurso social...", 122.



• Fig. 5. Federico Somolinos. *Proyecto de Casa Sindical en la confluencia de la avenida Galicia con la calle Santa Susana en Oviedo*. Alzado principal. 1954. Archivo Histórico de Asturias, Fondo del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, expediente 177708/10.

Finalmente, el espacio elegido fue el ofertado por SEDES en la confluencia de la calle Santa Susana con la Avenida Galicia, pues reunía las mejores condiciones tanto técnicas como representativas al estar ubicado en una zona principal cerca de la Plaza de España³⁵.

A pesar de ello, ni el anteproyecto ni las obras se iniciaron inmediatamente, pues tenemos que esperar hasta febrero de 1954 para encontrar nuevas noticias. Así, en un informe redactado por Federico Somolinos sobre los solares disponibles, se explicita que la mejor opción sigue siendo el de Santa Susana, pero que una modificación en las ordenanzas municipales obligaba a mantener la curva en la plaza³⁶. Tras ello, la DPS dio el paso definitivo para promocionar de una vez por todas su sede, presentando Federico Somolinos Cuesta el proyecto para su visado en julio de 1954³⁷.

³⁵ AHA. Informe del arquitecto asesor de la obra, 12 de julio 1951. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.

³⁶ AHA, Informe del arquitecto asesor de la obra, 1 de febrero de 1954. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 32564.

³⁷ AHA. Proyecto de Casa Sindical en la confluencia de la avenida Galicia con la calle Santa Susana en Oviedo. Fondo del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, expediente 177708/10.



• Fig. 6. Francisco y Federico Somolinos. Edificio de viviendas en San Juan 5 (1949), Oviedo. Foto grafía del autor.

Pasando ya a su descripción exterior, el edificio se compone a través de cuatro volúmenes³⁸ muy marcados: las dos alas simétricas de cuatro alturas y notable horizontalidad, el pórtico estilizado central –que

se dispone convexo respecto a la concavidad de la plaza³⁹–, la propia torre de diez plantas y el cuerpo anexo para salón de actos (Fig. 5). A su vez, al encontrarse retirado cuatro metros de los edificios colindantes –lo que permite la circulación de vehículos– refuerza el carácter monumental que el autor consi-

³⁸ Covadonga Álvarez Quintana, "Arquitectura del siglo XX (II): arquitectura franquista vs. vanguardia funcionalista", en *El Arte en Asturias a través de sus obras*, coord. por Javier Barón Thaidigsmann (Oviedo: Editorial Prensa Asturiana, 1996), 177.

³⁹ En él también podemos ver una cita a otra obra cercana del arquitecto, la iglesia del Corazón de María de Oviedo.

gue trasmitir con una economía de medios excepcional. En ese sentido, los materiales utilizados son la plaqueta de ladrillo, la piedra caliza –tanto en el basamento como el pórtico–, gresite de color verde en algunas columnas y el aplacado de piedra en los laterales; una desornamentación aparente que transmite el magistral tratamiento arquitectónico del que Somolinos dota al edificio. A ello podemos añadir la buena ubicación del solar al final de la ligera subida de la calle Toreno desde Uría, o la entrada principal del edificio a través de dos escalinatas y el pórtico, dotándole ambas cuestiones de un mayor empaque y realce.

Como ya hemos apuntado anteriormente, e incluso autores como Río Vázquez⁴⁰ o Álvarez Quintana⁴¹, la obra de Aburto y Cabrero en Madrid es la principal referencia a la que alude Oviedo. Esta cuestión se ve reflejada en el juego horizontal-vertical del cuerpo bajo frente a la torre, el uso masivo de ladrillo, la disposición central del salón de actos o en el propio pórtico, que -a pesar de ser un elemento clasicista- está totalmente estilizado y participa en el juego de curvaturas. Sin embargo, hasta ese punto llegan las similitudes, pues el resto de los recursos responde al minucioso trabajo de Federico Somolinos. Por ejemplo, los materiales son los propios de la obra realizada por el autor en la década de los cincuenta, algo que podemos comprobar en el edificio colindante de Santa Susana 43, que trata de integrar visualmente con la propia Casa Sindical. Pero también, el tratamiento arquitectónico de la torre, que en el caso ovetense agrupa el cuerpo de ventanas en la zona central y no en retícula, o la resolución con dos cuerpos ciegos de la transición entre volúmenes, conectando visualmente ambos elementos. Además, es interesante destacar la misma resolución y calidad tanto en la fachada norte como en la sur, que da un patio de luces.

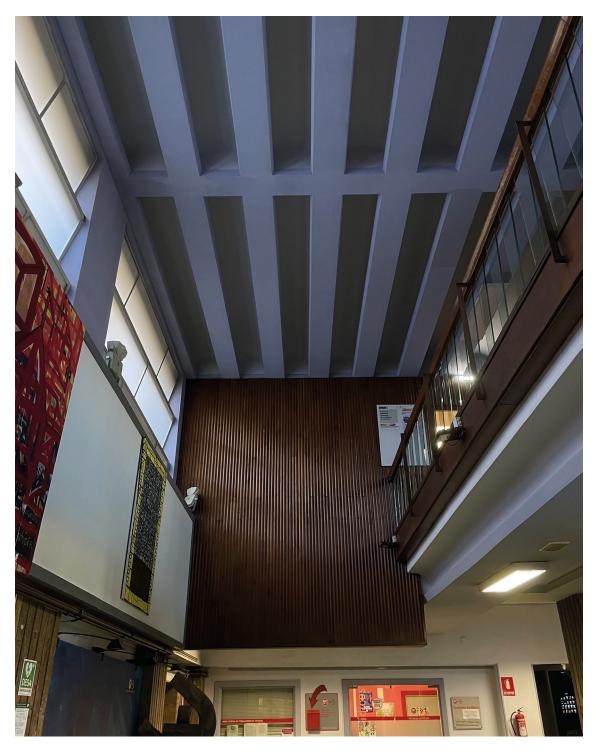
Hemos de considerar el impacto de la obra en el contexto asturiano, que desde 1949 había comenzado a evolucionar claramente a través de tres obras realizadas en Oviedo por Francisco y Federico Somolinos, Juan Vallaure e Ignacio Álvarez Castelao: San Juan 5 (1949), Melquíades Álvarez 10 (1952) y La Luna 2 (1951), respectivamente⁴². Es decir, el propio Somolinos ya había proyectado cinco años antes una de las obras "bisagra" de entrada a la modernidad, claramente rompedora con la combinación del aplacado de ladrillo y la cerámica en un contexto tan tradicional como el de la calle Jovellanos (Fig. 6). En ese sentido, esta lenta recuperación de los valores modernos tuvo en la Casa Sindical de Oviedo un elemento fundamental, pues fue la confirmación de una apertura que había comenzado hace cinco años: el régimen ya no iba a fundamentar su representatividad en una cita al pasado imperial, sino que encuentra esos mismos valores en el lenguaje moderno. Esta cuestión es idéntica a lo ocurrido con el Edificio Sindicatos de Madrid, que mostró el inicio de un tiempo nuevo en la arquitectura nacional.

Ya en el aspecto interior, es importante mencionar que la estructura de hormigón del edificio permite el máximo aprovechamiento de los espacios, reuniendo todos los servicios -por primera vez- en la misma sede. Pero también, que el juego horizontal-vertical se trasladó a la disposición interna, diferenciando los usos, y que el principio ordenador de los espacios se dispone a través de la escalera principal y los dos ascensores. Sobre este último punto, resulta de interés su disposición en la fachada norte -y principal-, haciendo que las oficinas tengan una mejor iluminación sur. A su vez, las cuatro plantas del cuerpo bajo -y más amplias- se preveían para los principales servicios, como las oficinas del Delegado, vicesecretarias o

⁴⁰ Antonio Río Vázquez. "La recuperación de la institución democrática: las casas Sindicales en Lugo y Betanzos de Rodolfo Ucha Donate (1959-61)", *BAc Boletín Académico*, nº2 (2012), 21. http://hdl.handle.net/2183/12090

⁴¹ Álvarez Quintana, "Arquitectura del siglo XX (II)...", 376-378.

⁴² Nieves Ruiz Fernández y Fernando Nanclares Fernández, *Lo moderno de nuevo: arquitectura en Asturias* 1950-1965 (Madrid: La Micro, 2014), 34-35.



• Fig. 7. Federico Somolinos. Interior del hall de entrada de la Casa Sindical de Oviedo. Fotografía del autor.

administración, mientras en la torre se reunía todos los sindicatos; cuestión esta última, de nuevo, relacionada con la distribución de la sede madrileña. En cuanto a la distribución de estas, nos centraremos en el proyecto que conservamos de 1954, pues conocemos que fueron muy modificadas prácticamente desde el inicio por las facilidades de adaptación de los espacios. Comenzando con la planta basamental, presenta tres entradas independientes para dar acceso a la vivienda del Delegado, el conserje y un local. El resto de los espacios se dedicaría a posibles ampliaciones, la calefacción y diferentes almacenes. Además, a través de los dos portones y las calles particulares previstas, los vehículos tenían acceso hasta el garaje ubicado bajo el salón de actos. Para la planta baja, una vez atravesado el porche, nos encontramos con un hall en doble altura que da acceso a los espacios del Seguro de Enfermedad y la Obra Sindical 18 de Julio, ambos servicios sanitarios y que por tanto debían tener un acceso directo por la cantidad de asistentes previstos (Fig. 7). Igualmente, en esta misma planta tenemos acceso al salón de actos que fue modificado en la ejecución. Para finalizar con el cuerpo bajo, la planta primera se dedica, en el ala derecha a las tres vicesecretarías -de Obras Sindicales, Ordenación Económica y Ordenación Social-, una amplia oficina y sala de juntas, conectando con un corredor sobre el hall hacia ala izquierda. Esta, a su vez, se subdivide en despachos para las obras sindicales del Hogar (Jefe y Servicios Técnicos), Artesanía y Educación y Descanso, además de oficinas bien iluminadas y una sala de visitas.

La segunda planta es realmente la principal, pues aloja los servicios vinculados directamente con la Delegación Provincial. En ella podemos destacar, a parte del amplio despacho propiamente dicho, la sala de juntas para cincuenta personas, los despachos para los asesores jurídicos o los secretarios, así como las oficinas de administración y las salas de espera. De igual forma, resulta de interés la compartimentación de los espacios, que lleva a Somolinos –para evitar la pérdida de luz natural– a sustituir muchos de los tabiques por mamparas de vidrio con formas curvas.

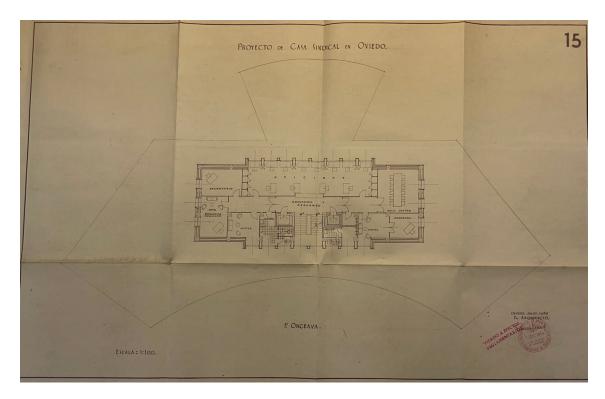
Lo que hemos denominado previamente como cuerpo intermedio es en realidad la tercera planta, utilizando los dos volúmenes ciegos –aunque hoy tienen ventanas– para ubicar los archivos. Igualmente, el resto esta-

ría dedicado en exclusiva para los servicios de Estadística y Colocación, con los respectivos despachos de jefatura y unas oficinas generales de orientación sur. Es en este punto cuando comenzamos a ver el modelo de planta tipo para la torre de sindicatos, cuestión que en cierto sentido recupera lo que el propio arquitecto ya había propuesto en 1947 (Fig. 8). Así, el pasillo central es el que distribuye los espacios, encontrando siempre las oficinas ocupando en la fachada sur todo el cuerpo de ventanas -con armarios empotrados-, mientras, en la misma disposición al norte tenemos dos salas de visitas y, en el espacio que dejan los ascensores y la escalera, los servicios y el guardarropa. El resto se emplea en cuatro despachos -para jefes de sindicato o secretarios dependiendo de la planta- y, cada dos alturas, uno de estos se sustituye por una sala de juntas con capacidad para veinte personas.

A continuación, mencionaremos los sindicatos y organismos por planta, para una mejor compresión –junto a lo ya dicho– de la complejidad espacial a resolver⁴³:

- Cuarta (1): Combustible, con unas oficinas que ocupan todo el lado sur, al tener veinte administrativos.
- Quinta (3): Transportes, Pesca y Papel, Prensa y Artes Gráficas.
- Sexta (4). Piel, Madera y Corcho, Industrias Químicas y Seguro.
- Séptima (3). Ganadería, Cámara Sindical Agraria y la Unión Territorial de Cooperativas del Campo.
- Octava (4). Hostelería, Metal, Construcción y Espectáculo.
- Novena (2). Actividades Diversas y Obra Sindical de Previsión Social.
- Décima (3). Alimentación y Cereales, Textil y vid, cervezas y bebidas.
- Undécima (1). Obra Sindical de Educación y Descanso.

⁴³ Entre paréntesis el número de sindicatos que aloja.



• Fig. 8. Federico Somolinos. *Proyecto de Casa Sindical en la confluencia de la avenida Galicia con la calle Santa Susana en Oviedo*. Planta undécima (1954). Archivo Histórico de Asturias, Fondo del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, expediente 177708/10.

 Duodécima (1). Para la Obra Sindical del Hogar, la más reducida pues salvo el espacio ocupado por el cuerpo de ventanas, el resto era terraza abierta.

Esta distribución deja entrever uno de los problemas que se encontró la delegación Provincial a penas siete años tras la inauguración de la Casa Sindical en 1957: no permitía ampliaciones. Por ello, cuando el "acorazado sindical" –como se refería el Delegado Nacional de Sindicatos, José Solís Ruiz, a la OSE– comenzó en los primeros sesenta una nueva etapa de crecimiento, la sede fue reordenada y, ante las evidentes carencias, tuvo que volver a subcontratarse espacios. Sin embargo, a diferencia del caso de León⁴⁴, en la que se construyó en un solar adyacente una nueva sede con objeto de derribar la previa, la DPS asturiana parece que nunca

se planteó su abandono, solo la construcción de un anexo que cubriese las necesidades de espacio, aunque estuviese en una calle contigua. Cuestión que nos puede dejar entrever la valoración que ya se hacía en aquel momento del propio edificio ovetense.

CONCLUSIONES

Los proyectos que constituyen el expediente de la Casa Sindical de Oviedo muestran dos momentos muy distintos de la arquitectura asturiana, pero también de la Organización Sindical en la región. Así, el primero responde a las exigencias formales y técnicas de la arquitectura autárquica, siendo proyectado en una plaza que iba a ser el corazón administrativo del Oviedo del *Nuevo Estado*, de ahí la insistencia en su construcción durante el tiempo. Sin embargo, esta oposición revela también dos elementos fundamentales: por un lado, que la OSE buscaba una representatividad en sus edificios que no solo estuviese relacionada

⁴⁴ Véase, Hogar y Arquitectura. "Casa Sindical Provincial en León", Hogar y Arquitectura, nº113-114 (1974), 101-104.

con la ubicación de los mismos, también del tipo de construcción. Por otro, cómo el legado del Movimiento Moderno perduró en conceptos y estructuras, a pesar de un exterior marcadamente clasicista, algo que podemos comprobar en las repetidas alusiones a la iluminación y ventilación.

Por su parte, el segundo y definitivo, siguió la estela de lo realizado en Madrid, aunque adaptándose a las necesidades propias de la DPS asturiana y las capacidades de un autor que vivió en la época de los cincuenta su etapa más prolífica. De esta forma, se alejó de la impersonalidad previa para avanzar hacia una muestra de compromiso entre un vocabulario arquitectónico propio y la representatividad necesaria de esta clase de edificios. En este sentido, la Casa Sindical de Oviedo fue un elemento disruptivo en el panorama no solo asturiano, también nacional, pues permitió mostrar cómo el lenguaje moderno, a través de una inteligente combinación de masas y materiales, podía satisfacer las necesidades representativas inherentes a una institución como la OSE.

Finalmente, y con respecto a la propia Organización Sindical, la evolución de las necesidades de espacios -pasando de 2.400 a 6.500 m² en siete años- y los nuevos servicios creados, confirman una cuestión fundamental ya apuntada previamente: la OSE como institución capital del franquismo que va ganando importancia conforme avanza y penetra en distintos sectores económicos de la sociedad. De igual forma, son patentes también las estrecheces económicas que sufrió, pues se vio incapaz de promocionar una sede propia hasta bien entrados los años cincuenta, aún siendo una de sus principales provincias. Estas excesivas restricciones acabaron provocando, ya en los sesenta, que fuese necesario el alquiler de nuevos espacios al haberse construido un edificio para un momento muy determinado de la historia sindical.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Pereira, José Ramón. *Historia general* de la arquitectura en Asturias. Oviedo: Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1996.
- Álvarez Quintana, Covadonga. "Arquitectura del siglo XX (II): arquitectura franquista vs. Vanguardia funcionalista". En *El Arte en Asturias a través de sus obras*, coordinado por Javier Barón Thaidigsmann, 357-372. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana, 1996.
- Amaya Quer, Álex. "El acelerón sindicalista: discurso social, imagen y realidad del aparato de propaganda de la Organización Sindical Española, 1957-1969". Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, 2010.
- Andrés Eguiburu, Miriam. "La arquitectura de la victoria, la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Asturias". Tesis doctoral, Oviedo: Universidad de Oviedo, 2014.
- Aranda Iriarte, Joaquín. "Francisco y Federico Somolinos". En *Artistas Asturianos*, vol. XI, coordinado por Luis Feás Costilla, 127-157. Oviedo: Ediciones Hércules, 2013.
- Bernal García, Francisco. "La afiliación a la Organización Sindical Española: algunos datos y consideraciones. 1938-1953". En *Memoria e historia del franquismo: V encuentro de investigadores del franquismo*, coordinado por Manuel Ortiz Heras, 318. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2005.
- López Díaz, Jesús. "Vivienda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40". *Scripta Nova*, nº146 (2003), 1-15.
- Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura. *Memoria anual*. Oviedo: Jefatura Provincial de Asturias, 1943.
- Río Vázquez, Antonio. "La recuperación de la institución democrática: las casas Sindicales en Lugo y Betanzos de Rodolfo Ucha Donate (1959-61). *BAc Boletín Aca-*

démico, nº2 (2012), 19-26. <u>http://hdl.hand-le.net/2183/12090</u>

- Río Vázquez, Antonio. "La recuperación de la modernidad en la arquitectura gallega". Tesis doctoral, A Coruña: Universidade da Coruña, 2013.
- Ruiz Fernández, Nieves y Nanclares Fernández, Fernando. *Lo moderno de nuevo: arquitectura en Asturias 1950-1965*. Madrid: La Micro, 2014
- Vallaure Santamaria, Rafael. "Juan Vallaure". En *Artistas Asturianos*, vol. XI, coordinado por Luis Feás Costilla, 128-145. Oviedo: Ediciones Hércules, 2013.

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Histórico de Asturias. Fondo del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, expediente 177708/10.
- Archivo Histórico de Asturias. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17133/1.
- Archivo Histórico de Asturias. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 17132/5.
- Archivo Histórico de Asturias. Fondo Delegación Provincial de la Organización Sindical, expediente 32564.